

Número: 2026000001507
Fecha: 17-03-2026

**CONCURSO PÚBLICO
CONTRATACIÓN DE
PERSONAL INVESTIGADOR**



Unidad de Gestión de
Personal Investigador (GESPI)
Universidad Zaragoza

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2026-075	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
-------------------------	---------------------	-----------------------------	----------

CATEGORÍA	N4 – Investigador Novel	F. CONVOCATORIA	26/02/2026
DEPARTAMENTO	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones		
CENTRO	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en Zaragoza el 16 de marzo de 2026, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Sistema de Selección: Concurso Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales) Baremo: Apartado 1: Currículum Vitae: hasta 35 puntos 1. Nota media del expediente académico del grado en Ingeniería hasta 10 puntos 2. Nota del proyecto fin de grado, afín a la temática hasta 20 puntos 2. Haber finalizado los estudios de ingeniería o grado en el 2021 o posterior..... hasta 5 puntos Apartado 2: Perfil y experiencia en las tareas a realizar: hasta 60 puntos Experiencia en I+D+i en: 1. Sistemas de adquisición de datos hasta 10 puntos 2. Dispositivos y técnicas de telecomunicaciones hasta 10 puntos 3. Programación tarjetas generación/adquisición señales hasta 20 puntos 4. Medidas hasta 20 puntos Apartado 3: Otros méritos: hasta 5 puntos 1. Idiomas hasta 3 puntos 2. Otros méritos relacionados con el puesto hasta 2 puntos De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria. Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 75 puntos.
--

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza a 16 de marzo de 2026

Presidente

de la Comisión de Selección (1)

Fdo.: Íñigo Salinas Áriz

(1) La firma será preferentemente electrónica



836d80f4bdc7309234abfe2bf7abad46

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/836d80f4bdc7309234abfe2bf7abad46>

CSV: 836d80f4bdc7309234abfe2bf7abad46	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
IÑIGO SALINAS ARIZ	Presidente de la Comisión de Selección	16/03/2026 10:49:00	